



## CLASIFICACIÓN JUGADORES/AS MUNDIAL 2020

El Mundial 2020 se jugará en verano, por lo que no habrá etapas suficientes para hacer una clasificación real ese mismo año. Esto hace que pensemos que no sería justo, ni suficiente, clasificar con tan sólo, por ejemplo, tres etapas a un evento tan importante. Además, debemos pensar que lo más justo es que todas las etapas del Campeonato de España ya empiecen a valer para clasificar, ya sea Eurocopa o Mundial. Eso se verá, según la fecha en la que se dispute.

NOTA: Aún sin conocer el número exacto de jugadores/as que acudirán, se establece el sistema de clasificación de jugadores y jugadoras españolas. Siempre se considerarán el 66 por ciento de las pruebas disputadas para computar, es decir, si se disputan seis etapas para clasificar, por ejemplo (2019 y 2020) serán las cuatro mejores, siguiendo con el criterio del siguiente cuadro:

Seis etapas menos el 66%: Cuatro mejores etapas.  
Siete etapas menos el 66%: Cuatro mejores etapas.  
Ocho etapas menos el 66%: Cinco mejores etapas.  
Nueve etapas menos el 66%: Cinco mejores etapas.  
Diez etapas menos el 66%: Seis mejores etapas.  
Once etapas menos el 66%: Seis mejores etapas.

### **CATEGORÍA ABSOLUTA:**

Campeonato de España (individual y dobles*)	70 por ciento
Clasificación World Tour:	30 por ciento
Campeón del Máster 2019	1 plaza
Campeón España 2019	1 plaza

EJEMPLO: 16 ABSOLUTOS:

- 1 CAMPEÓN MÁSTER
- 1 CAMPEÓN ESPAÑA
- 8 CAMPEONATO DE ESPAÑA + 2 dobles
- 4 WORLD TOUR

EJEMPLO: 20 ABSOLUTOS:

- 1 CAMPEÓN MÁSTER
- 1 CAMPEÓN ESPAÑA
- 11 CAMPEONATO DE ESPAÑA + 2 dobles
- 5 WORLD TOUR

NOTA: en caso de que un jugador clasifique por dos torneos diferentes.

- En caso de que un jugador clasifique por el Campeonato de España y por el World Tour, siempre correrá plaza en el Campeonato de España. Nunca correrá el WT.
- En caso de que el Campeón del Máster clasifique también por el Campeonato de España o WT, correrá plaza en el Máster (esto motivará a jugar el Máster y se le dará mucho más valor).



- En caso de que el Campeón de España 2019 también clasifique por Campeonato de España 2020, correrá plaza en el Campeonato de España.

NOTA: en caso de que, por cualquier circunstancia, el Máster no se disputase (Siempre 36 hoyos), esta plaza pasaría a la clasificación del Campeonato de España.

**NOTA MÁSTER DE ESPAÑA:** para poder clasificarse para la selección habiendo ganado el Máster de España, los requisitos principales son tener la licencia internacional (FIFG) antes de disputarse el torneo y haber disputado al menos tres etapas del Campeonato de España. En caso de que el ganador no cumpla con estos requisitos, pasará al siguiente que cumpla con ellos.

SI POR LA CIRCUNSTANCIA QUE SEA NO SE DISPUTA MÁSTER, ESA PLAZA SERÁ PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA.

#### **PRUEBAS QUE CLASIFICAN PARA EL MUNDIAL 2020**

- CAMPEONATO DE ESPAÑA 2019:
  - o ETAPA 7: Alicante
  - o ETAPA 8: Adeje Cup
- CAMPEONATO DE ESPAÑA 2020:
  - o SE DEBEN JUGAR, POR LO MENOS, CUATRO ETAPAS. El torneo se jugará en agosto (no es seguro), por lo que la clasificación ya debe estar definida el 1 de julio. Cuantas más etapas se jueguen, más justa será la clasificación.
- CAMPEÓN MÁSTER DE ESPAÑA 2019\*
- CAMPEÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA 2019

*\*NOTA PARA PAREJAS: en caso de que en las etapas mencionadas se juegue torneo parejas, es decir: Alicante, Tenerife y el resto de las de 2020, el Consejo Nacional se reserva el derecho a premiar con la clasificación a la pareja ganadora. Para ello deberá disputar un mínimo de seis pruebas de dobles, valiendo las cuatro mejores, igual que en individual. En caso de que alguno de los jugadores de dobles campeones esté clasificado por el Campeonato de España individual, su plaza correrá en este último, es decir, en el individual.*

#### **SÉNIOR Y FÉMINAS:**

- Féminas: En caso de ser tres, 66 por ciento Campeonato de España y 33 por ciento FIFG World Tour



- Fémimas: En caso de ser dos, ambas/os del Campeonato de España.
- En caso de ser más, se llevará por un porcentaje equitativo y se estudiará desde que se sepan.
- Los sénior clasificarán de la misma forma.
- Las pruebas serán, en principio, las mismas que en categoría absoluta.

NOTA: en caso de que un sénior o fémima clasifique por ambos torneos, siempre correrá la plaza del Campeonato de España.

NOTA: si un jugador por edad cambia de categoría en mitad de una clasificación, deberá permanecer en la primera, es decir, en la absoluta, hasta después de la disputa del Mundial en caso de clasificarse. Es decir, si un jugador empieza el 2019 como absoluto y en 2020 es sénior, deberá seguir disputando las pruebas como absoluto durante 2020, ya que sus puntos anteriores no computarán como sénior.

#### **CONSIDERACIONES:**

Para poder clasificar con España, el jugador o jugadora tiene que tener nacionalidad española.

Para poder clasificar con España, el jugador o jugadora tiene que estar en disposición del Carné Internacional FIG desde el inicio del Campeonato o desde que empezó a jugar y a sumar. Si un jugador o jugadora juega una etapa sin la licencia FIG, esta no sumará para la clasificación con la selección española.